

CONSEJO UNIVERSITARIO SESIÓN ORDINARIA N° 1241 del 25.05.2016

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1241 del 25 de mayo de 2016, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad el número de vacantes para el Proceso de Admisión 2016 - II del nivel de Pregrado según cuadro adjunto:

FACULTADES y ESCUELAS PROFESIONALES	VACANTES ESCUELAS	VACANTES FACULTADES
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y HUMANIDADES Escuela Profesional de Psicología	80	80
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Escuela Profesional de Educación Inicial Escuela Profesional de Educación Especial Escuela Profesional de Educación Primaria	40 25 15	80
FACULTAD DE TRADUCCIÓN, INTERPRETACION Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Escuela Profesional de Traducción e Interpretación Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación	40 25	65
FACULTAD DE ARQUITECTURA Escuela Profesional de Arquitectura	40	40
FACULTAD DE DERECHO Escuela Profesional de Derecho	30	30
FACULTAD DE INGENIERÍA, NUTRICIÓN Y ADMINISTRACIÓN Escuela Profesional de Nutrición y Dietética Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información	60 40 20 15	135
TOTAL:	430	430

2. Aprobó por unanimidad el descarte de Revistas, Diario "El Peruano" años: 1983, 1986, 1987, 1988, 1991 y 2014 (No incluye Normas Legales); Diario "El Comercio" 2014; según el artículo 82 del Reglamento de Biblioteca.

3. Aprobó por unanimidad el Proyecto y Presupuesto del “Diplomado en Tutoría y Asesoría en Educación 2016” del Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.
4. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales de las cargas académicas 2016 – I de los Departamentos Académicos: Educación, Psicología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación y Actividades Culturales.
5. Confirió por unanimidad 09 Grados Académicos de Bachiller y 01 Grado Académico de Maestro y 04 Títulos Profesionales.
6. Aprobó por unanimidad autorizar a la Lic. Rosa María Burga Gutiérrez, Secretaria General, la rectificación de cinco diplomas de Título Profesional de Licenciada en Traducción e Interpretación, del Curso de Actualización Profesional elaborados en base a información remitida a la Oficina de Secretaría General por la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, en la que se omitió colocar la mención: Dice: Licenciada en Traducción e Interpretación.
Debe decir: Licenciada en Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués.
Asimismo, en ese marco se autoriza lo siguiente:
 - Emisión de nuevos Diplomas de Licenciada en Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués.
 - Anulación del anterior registro realizado ante SUNEDU.
 - Registro de los nuevos Títulos Profesionales de las señoritas:
BUSTAMANTE CERNA, Evelyn Patricia.
CAMPANA BARRAZA, Cecilia Cristina Ana.
GARCÍA NUÑEZ, María del Carmen.
GORDILLO ZLÓSILO, Mare Duvbranka.
OJEDA MUÑOZ, Jenifer Daniela.
7. Aprobó por unanimidad la participación de las siguientes Autoridades y Docentes en los eventos que se citan:
 - Rectora, Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla rscj; y Dra. Silvia Angélica Salinas Medina, Docente del Departamento Académico de Ciencias y Administración de la Facultad de Ingeniería, Negocios Internacionales y Administración a la Ceremonia de Juramentación de la Junta

Directiva 2016 – 2018 de la Sociedad Peruana de Nutrición – SOPENUT, a realizarse el 02 de junio de 2016

- Dra. Elena Carmen Raquel Morales Miranda, Decana de la Facultad de Psicología y Humanidades; Lic. Lorena Azerrad Urrutia y Lic. Leandra Guevara Castillo, docentes adscritas al Departamento de Psicología y Humanidades en la Jornada Internacional UNA MIRADA INTEGRADORA A LOS PROBLEMAS DE LA ESCUELA, organizado por Ediciones Libro Amigo, a realizarse el 27 y 28 de mayo de 2016.
 - Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla, rscj; Rectora de la UNIFÉ y Mg. Rossana María Soriano Vergara, Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación en el I Encuentro de Aliados para el Desarrollo Sostenible organizado por AISEC IN PERÚ, a realizarse el 02 de junio de 2016.
8. Aprobó por unanimidad agradecer al Artista Sr. Christian Ramos Meléndez por la donación que hace a la UNIFÉ. de su obra “PAISAJE DE BARRIOS ALTOS visto desde una ventana BELLASARTINA”.
9. Aprobó por unanimidad la donación de la UNIFÉ de 500 libretas a Monseñor Salvador Piñeiro García Calderón, Arzobispo Metropolitano de Lima, Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana para los participantes en el Seminario “Misericordiosos como el Padre”.
10. Aprobó por unanimidad la rectificación del número de horas y créditos con los que fuera aprobado en el Consejo Universitario N° 1234 del 13 de abril de 2016, el Diplomado de Espiritualidad y Gestión en la Educación del Sagrado Corazón:
Dice: 200 horas y 16 créditos.
Debe decir: 288 horas y 24 créditos.
11. Aprobó por unanimidad la solicitud de la Arquitecta Marilene Terrones Díaz, para asistir a sus estudios de Maestría en la Universidad de Isthmus – Escuela de Arquitectura y Diseño de América Latina y el Caribe – Ciudad de Panamá, entre el 13 de junio y 01 de julio de 2016.
12. Aprobó por unanimidad la solicitud de la Srta. María Fernanda Carrillo de la Fuente, con código de matrícula 2131220012 estudiante de la Escuela Profesional de Educación Especial - Facultad de Ciencias de la Educación, para:

- Estudiar en la Universidad Francisco de Vitoria en Madrid - España, durante el año 2016 - 2017 para cursar un mínimo de 20 horas semanales como alumna del Programa de Intercambio Académico.
 - Matricularse en UNIFÉ en las asignaturas: Intervención Psicoeducativa de los Trastornos de Conducta del VIII ciclo (semestre 2016 - 1) e Inclusión Educativa del IX ciclo (semestre 2017 - 1).
13. Aprobó por unanimidad la emisión de la carta de aceptación al Instituto Politécnico Nacional de México en respuesta al interés manifestado por la Srta. Jessica Giovanna Prado Rodríguez, estudiante del Instituto Politécnico Nacional de México, en estudiar en UNIFÉ durante el semestre 2016 – 2, con una plaza de cobertura parcial, en el marco del Convenio PAME-UDUAL.
14. Aprobó por unanimidad felicitar al Decano de la Facultad de Derecho (e) Abog. Mario Remo Romero Antola y al personal de dicha Facultad por la organización y desarrollo de las actividades de la Semana de la Facultad de Derecho.

Atentamente,

Lic. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaría General (e)

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/sgm.